



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

R

Maternidades en el siglo XXI por Mónica Tarducci. Buenos Aires : Espacio, 2008

Autor:
Rifkin, Deborah

Revista
Mora

2009, N° 15, pp. 193-195



Reseña



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

TARDUCCI, Mónica, organizadora, *Maternidades en el siglo XXI*, Buenos Aires, Espacio, 2008, 191 págs.

Los diferentes artículos que componen este libro se proponen reflexionar críticamente en torno a las representaciones sociales de la «maternidad», a partir de las cuales intervienen diferentes actores como el Estado, los/as agentes de salud, de justicia, la Iglesia. Se trabaja, así, desde discusiones actuales como: la adopción, las nuevas tecnologías reproductivas, la tramitación judicial del infanticidio, las maternidades vividas en los campos de concentración durante la última dictadura militar argentina y la organización burocrática de la apropiación ilegal de niños y niñas nacidos en cautiverio, la anticoncepción quirúrgica femenina y la vinculación entre las políticas sociales estatales y las mujeres de sectores populares.

En el primer capítulo dedicado a las maternidades y la adopción desde una antropología de género, Mónica Tarducci hace un breve recorrido por los estudios realizados desde la antropología y el feminismo con relación a la naturaleza del parentesco y, portanto, de la adopción en diferentes sociedades, con el fin de problematizar

las ideas y valoraciones alrededor de la institución actual de la adopción en nuestra sociedad.

La cultura occidental parte de la identificación de la *verdadera familia* con la pareja heterosexual y sus hijos biológicos, tomando los principios muy difundidos de la genética para reforzar, desde el conocimiento *folk* y el científico, las concepciones biogenéticas del parentesco. De esta manera, la «ideología de la familia genética» hace que la adopción sea percibida como algo irregular, no *natural*. Sin embargo, la ideología de la *verdadera femineidad*, que asocia a las mujeres con la maternidad, se vale de la adopción como una alternativa (pensada incluso como altruista y *solidaria*) en el proyecto de ser madres.

Tarducci retoma las reflexiones feministas sobre los principios que rigen las políticas de adopción (reflejando y reforzando las desigualdades de género, de clase y de raza), a la vez que enfatizan que todas las formas de maternidad implican experiencias corporales. Desnaturalizar los supuestos que rigen nuestra visión de familia y pensar el parentesco como una institución socio-histórica atravesada por relaciones de poder permitirá un análisis más certero sobre la

maternidad y la adopción en términos amplios.

En el capítulo II, y continuando una de las líneas desarrolladas por Mónica Tarducci sobre la importancia que le da la sociedad occidental a los lazos de sangre en la construcción biologicista de las relaciones de parentesco, Ricardo Garay da cuenta de los supuestos a través de los cuales la medicina, valiéndose de las nuevas tecnologías reproductivas (NTR), se constituye como campo de intervención médica, considerando la infertilidad como *enfermedad* para luego concretizar el proyecto de parentalidad biológica de mujeres y hombres involuntariamente infecundos (pág.30). La ideología de la maternidad (develada por las investigadoras feministas) guiará las representaciones que la corporación médica tiene de sus prácticas, así como también es constituyente de la demanda por el *hijo propio*.

A partir de una sintética descripción de algunas técnicas utilizadas en la fertilización artificial, este artículo evidencia cómo las intervenciones tienen como su principal objeto el cuerpo de la mujer, reforzando el *destino natural* de la maternidad para la completud de la femineidad. Por otro lado, la construcción discursiva de la pareja infértil

como unidad biológica excluye del acceso a la utilización de estas tecnologías a mujeres solteras, parejas lesbianas y *gays*. Al final de este capítulo, el autor reflexiona, entre otras cosas, sobre la resignificación, en su acepción reivindicativa, de los derechos sexuales y reproductivos en los que se pretende encuadrar a las NTR sin avanzar en otras discusiones pendientes en nuestro país, como la discusión sobre la despenalización del aborto, la regulación de las intervenciones médicas en el campo de las NTR (sus riesgos) y cómo éstas son utilizadas para reforzar el modelo ideal familiar.

¿Y qué ocurre cuando no se quiere ser madre? ¿Qué ocurre cuando una mujer aborta o mata a su hijo recién nacido, contradiciendo, según lo expone la autora del tercer capítulo de este libro, Deborah Daich, el rol idealizado culturalmente de una *buen madre*? En los casos de infanticidio, las mujeres desobedecen un mandato *natural*, desafían a través de sus actos el mito del amor maternal, al tiempo que dan cuenta de su artificialidad (pág. 61). A partir de las representaciones de la maternidad histórica y socialmente construidas, se instaure el ideal de la *buen madre* y el mito del *instinto maternal*. Des-

de esta construcción interviene la administración judicial en los casos de infanticidio, juzgándose a las mujeres a partir de los significados culturales que se desprenden de su género, operando el derecho como una tecnología de género.

Luego de una breve genealogía de la figura de *infanticidio* en la legislación argentina, y su derogación y cambio por la figura -homicidio agravado por el vínculo-, la autora analiza un caso tramitado judicialmente en el que una mujer fue acusada de matar a su hijo recién nacido y juzgada en la Justicia Nacional Criminal. A partir del análisis del discurso de los diferentes agentes judiciales, el alegato de la Fiscalía, de los abogados defensores, y la sentencia, Deborah Daich reflexionará sobre las construcciones que los actores hacen de lo que es propio de las mujeres- (convertirse en madres), configurando desde la locura o la maldad a aquellos actos que desafían el mandato de la maternidad.

En el capítulo IV, Sabina Regueiro parte de la apropiación, búsqueda y localización de niños desaparecidos en el transcurso de la última dictadura militar para analizar la administración de los nacimientos en cautiverio de los hijos de detenidas-desaparecidas

y la lógica de disposición de sus cuerpos y los de sus madres (negación de la condición de sujeto y cosificación de las detenidas y sus hijos en su tratamiento y definición de sus destinos) a través de la organización desde el Estado, de una trama burocrática mixta (exhaustivamente descrita por la autora) que incluye centros clandestinos de detención y una institución *oficial*: el Hospital Militar de Campo de Mayo (pág. 89). En este contexto se da la circulación de niños a través de redes de relaciones institucionales y personales, entregándolos e inscribiéndolos como hijos propios por personas vinculadas a las FFAA y de Seguridad.

En cuanto a la maternidad en la clandestinidad de un campo de concentración, la autora retomará la idea de construcción social de aquella para mostrar cómo en el caso de las *maternidades clandestinas* dicha construcción se extrema, ya que la madre biológica no llega a ser reconocida ni social ni legalmente, hasta la identificación y *restitución* del niño/joven, partiendo de uno de los aspectos de la maternidad relacionado con el embarazo y parto, y explorando la negación del otro: la crianza (pág. 91).

La desaparición, tortura y asesinato de las ma-

des, así como la apropiación de sus hijos, fue posible gracias a la construcción negativa de aquellas mujeres como *subversivas*, deshumanizándolas. En el discurso familiarista de la dictadura, estas mujeres son «malas madres», malas amas de casa, malas esposas, por desconocer su «esencia femenina» a partir de su participación en la actividad político-militar. De esta manera, el discurso moral de la protección de la familia tradicional (utilizando la metáfora de la subversión como enfermedad y de la nación como familia) será el fundamento de los dispositivos de control de las familias, interviniendo el Estado como «garante del orden», dándole a la «descendencia del enemigo» una crianza como «verdaderos argentinos» e interrumpiendo el proceso de «degeneración del ser nacional».

Cynthia del Río Fortuna, en el capítulo V, analiza las tensiones que rodean la provisión de la práctica de anticoncepción quirúrgica femenina o ligadura tubaria bilateral (más conocida como ligadura de trompas de Falopio) en las instituciones públicas de salud. El acceso a dicha práctica, sostiene la autora, tensiona la construcción social hegemónica de la mujer como madre a través de la construcción ideológica del «instinto maternal», ya que

expresa el deseo de las mujeres de no volver a experimentar el proceso de la procreación, a la vez que remite y apela al deseo de seguir ejerciendo la maternidad de los hijos/as que se tienen (pág. 141).

Desde la sanción de la ley nacional, en el año 2006, la ligadura tubaria bilateral es un procedimiento que está disponible para las mujeres como un derecho al que debieran tener acceso con el solo consentimiento por escrito. Sin embargo, el consenso logrado en términos legales no expresa las tensiones que el ejercicio de la práctica supone entre los encargados de llevarla adelante, los/as profesionales médicos/as. A partir del trabajo de campo realizado en un servicio de obstetricia de un hospital público de la ciudad de Buenos Aires, la autora analiza los criterios con los que los profesionales de la salud se desenvuelven y orientan su resolución (evidenciando la persistencia de valoraciones sociales y naturalizaciones respecto a la maternidad) frente a las solicitudes de quienes no desean (volver a) ejercer la maternidad biológica. Hacia el final de este capítulo, la autora reflexiona sobre las implicancias del ejercicio de la libertad para hacer elecciones y sobre la cuestión aún pendiente de configurar la no-maternidad

como una opción legítima para las mujeres.

En el último capítulo de este libro, Patricia Pérez y Marlene Russo indagan la articulación que se establece entre las políticas sociales y las mujeres de sectores populares, vinculadas en una doble situación: como objeto y/o responsables de la puesta en práctica de dichas políticas desde su condición de «madres». A partir del análisis de dos programas sociales, las autoras intentan observar los espacios de autonomía que logran construir estas mujeres.

Una gran parte de los programas se apoya en la noción de que la unidad doméstico-familiar es la célula *mater* de la sociedad, con lo cual, atender las necesidades de la familia, beneficiaría de igual manera a todos sus integrantes (sin considerar las desigualdades en las relaciones de poder intrafamiliares). Las autoras resaltan el rol central que juegan las mujeres en las estrategias de supervivencia de las familias de escasos recursos en épocas de crisis y cómo esto es utilizado por el Estado desde los programas de asistencia alimentaria y social. Sin embargo, en este capítulo se destaca la tensión permanente entre las posibilidades de autonomía (a través de la apropiación y resignificación que hacen

las mujeres en relación a las políticas sociales) y las instancias de control estatal. Por otro lado, se reflexiona sobre las implicancias de la salida de las mujeres al espacio público, quienes pueden comenzar a autorrepresentarse como referentes barriales, militantes partidarias, gestoras del bienestar familiar y vecinal, etc., trascendiendo la figura de «madre».

Este libro nos da la posibilidad de pensar la maternidad desde diferentes ángulos, de problematizarla, de confrontar las representaciones, las prácticas y las resignificaciones que los diferentes actores sociales le confieren. El registro y estudio de las tensiones, contradicciones y cuestionamientos a esa supuesta «naturalidad» desde la que se construye la maternidad nos habilita a pensarla teniendo en cuenta, como dice la organizadora de este libro, las experiencias de las mujeres y el contexto en el que viven sus maternidades.

Deborah Rifkin